OTROS DATOS  Código para validación: 46OUR-2UM5C-OE30Z	FIRMAS EI documento ha sido firmado por :  1 Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO. Firmado 03/09/2025 13:28	ESTADO FIRMADO
.ANUNCIO: 02. Anuncio convocatoria ayuda al estudio de inglés CLI curso 2024-25	ELVIII OBBACC	
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Fecha de publicación: 3 de Septiembre de 2025 a las 13:30:40 Página 1 de 1

03/09/2025 13:28



## AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ)

## ANUNCIO APERTURA DEL PLAZO DE SOLICITUD DE AYUDAS AL ESTUDIO CENTRO LOCAL DE IDIOMAS.

En virtud del Decreto 114/2025, de 3 de septiembre, se aprueba la convocatoria de ayudas al estudio para el alumnado que ha finalizado el curso de inglés del Centro Local de Idiomas 2024-2025, publicado el 3 de septiembre en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la sede electrónica municipal, cuya dirección es: http://sede.casasdedonpedro.es.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 3 de septiembre y finaliza el 17 de septiembre de 2025, ambos incluidos.

El importe por alumno de la ayuda es de 100 euros.

## Requisitos:

- Haber finalizado el curso de inglés del Centro Local de Idiomas 2024/2025 de manera satisfactoria y estar al corriente de pago de cuotas mensuales con la Asociación de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX)
- Presentar por parte del alumnado interesado o representante legal la instancia o solicitud en el Ayuntamiento o en la sede electrónica. Los padres, madres o tutores de los alumnos menores de edad presentarán la instancia en nombre de estos.
- Los interesados deberán presentar alta a tercero o al menos declaración responsable en la que hagan constar un número de cuenta en la que el interesado, aunque sea menor de edad, sea titular.

En Casas de Don Pedro, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa,

Fdo.: Inmaculada Fca. Vicente Ga de la Trenada DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

impresa del documento electrónico (Ref. 433249 46OUR-2UMSC-OE30Z 0B17588812CB31 ECC78F317CB03F878DB8F077D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.casasadedorpedro.ea/verificardocumentos/